



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	06		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	08	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2008-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101969E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INGRID JOHANNA REY BUITRAGO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.762.286	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$ 25.410.000,00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	11 de Marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	10 de Febrero de 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Julio al 25 de Agosto de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del Gestor ARBC.	<p>Avances: Se realizó programación de 29 acciones recreativas de la localidad de Suba en el mes de Agosto, a la fecha se han ejecutado 22 acciones recreativas sin novedad. En las acciones recreativas ejecutadas se promovió la práctica de actividad física, se propiciaron espacios de disfrute de las actividades que se ofertaron dentro del marco de Festival de Verano, enseñanza de actividades campamentiles, la práctica de juegos donde se resaltaron las habilidades artísticas y deportivas de la población, se realizó la práctica del baile para la actividad de Gimnasiada Folclorika dentro del marco de Festival de Verano con Fundación Fe, se resalta el alto compromiso de la Institución Fundación Fe, en especial del Educador Físico Jaime Camacho para dicha actividad. Se tiene una comunicación asertiva con los y las profesionales de cada una de las Instituciones y se contó con el apoyo y la participación con las acciones recreativas que se llevaron a cabo en los meses de junio y julio, las PcD mostraron interés con las actividades programadas y se han cumplido con los objetivos planificados en cada una de las acciones recreativas programadas.</p> <p>Evidencia: se realiza registro fotográfico, registro de las actividades programadas en plataforma SIM e informe contractual del mes.</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM y Carpeta de Drive del correo de la zona 1 (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1-Suba 2019.</p>
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada (6) meses las bases de datos comunitarias, Institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	<p>Avances: Se ejecutan las acciones recreativas con 12 Instituciones, según base de datos actualizada 2019.</p> <p>Evidencia: Registro estadístico en Plataforma SIM y base de datos Suba 2019.</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM y Drive del correo de la zona 1 (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1-2019/ Suba.</p>
Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas Institucionales suministradas y carnet	<p>Avances: Se hace buen uso del material y se porta el uniforme completo en las acciones recreativas ejecutadas en el mes.</p> <p>Evidencia: Registro fotográfico del RIN y evidencias fotográficas en Drive zona 1.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.	Ubicación: Drive del correo de la zona 1 (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1-2019/ Suba.
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde con el diligenciamiento bimestral de la hoja de vida y seguimiento a la atención comunitaria y familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	Avances: A la fecha se cuenta con los avances de los meses de Junio y Julio de las Hojas de vida con cada una de las Instituciones atendidas. Evidencia: Hojas de vida institucionales. Ubicación: Drive del correo de la zona 1 (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1-2019/ Suba.
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter Distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la Supervisión.	Avances: Se asiste a reunión zonal los días 29 de Julio y 5 de Agosto a cargo del Gestor Ervin González, en estas reuniones, se realiza implementación de material para la actividad de "Festival de Habilidades y Sentidos", entrega de formatos de bus y el Gestor da indicaciones de las actividades a realizar en el marco de Festival de Verano e informa de las metas de la zona 1. Evidencia: Informe contractual del mes y actas de reunión. Ubicación: Carpeta de Drive del correo de la zona (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1- Suba 2019.
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	Avances: Se asiste al cuarto fortalecimiento técnico el día 29 de Julio en Salón A de IDRD a cargo de la Coordinadora, del Gestor y Gestoras del programa y se tiene proyectado asistir al quinto fortalecimiento en CEAD. Evidencia: Informe Contractual del mes y formato de asistencia. Ubicación: Carpeta de Drive del correo de la zona (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1- Suba 2019/registro fotográfico.
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el numero con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permita el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.	Avance: Se cuenta con un sistema de telefonía móvil y plan de datos, se toma registro fotográfico de las acciones recreativas ejecutadas en el mes de Julio y Agosto. Evidencia: Evidencias fotográficas de las acciones recreativas ejecutadas en el mes de Julio y Agosto subidas al grupo del WhatsApp RIN, del Programa de Recreación Incluyente y del informe contractual del mes. Ubicación: Carpeta de Drive del correo de la zona (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1- Suba 2019/registro fotográfico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o Internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su Objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos.</p> <p>Parágrafo: La participación de los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.</p>	<p>Avance: Se asiste a evento local "Festiparque Bicentenario" de la localidad de Suba, en el Parque la Gaitana el día 28 de Julio, se realiza apoyo en el marco de Festival De Verano de la actividad "Carnaval de Habilidades y Sentidos" el día 4 y 11 de Agosto en Parque Metropolitano Simón Bolívar, la población de Fundación Fe de la localidad de suba participa en la actividad "Gimnasiada Folklorica" en Parque Metropolitano Simón Bolívar - Plazoleta de Eventos el día 9 de Agosto.</p> <p>Evidencia: Informe Contractual del mes.</p> <p>Ubicación: Carpeta de Drive del correo de la zona (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1- Suba 2019/registro fotográfico.</p>
<p>Obligación No. 9: Entregar para la firma del Acta de Inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</p>	<p>Avance: Se realiza el curso de primer respondiente el día 14 de Marzo en las Instalaciones de Secretaría de Salud.</p> <p>Evidencia: Se hace entrega del certificado a la coordinación del Programa Recreación Incluyente y en el primer informe contractual cargado a la plataforma Secop ii/biblioteca de documentos.</p> <p>Ubicación: plataforma Secop ii/biblioteca de documentos/documentos del contrato. Carpeta de Drive del correo de la zona (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1- Suba 2019.</p>
<p>Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del Contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la Supervisión y ampliación de suspensión del Contrato de acuerdo con las causales establecidas por la Normatividad vigente y los lineamientos de la Entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida el Contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del Contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio de la plataforma SECOP II y verificar su publicación.</p>	<p>N/A</p>
<p>Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.</p>	<p>N/A</p>
<p>Obligación No. 12: Registrar en el Informe Mensual de actividades, la gestión adelantada</p>	<p>N/A</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

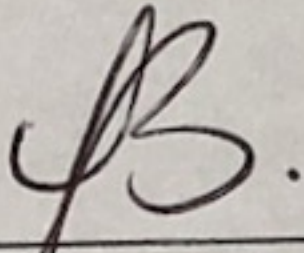
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO .	
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el Informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmada por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de la obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas del mismo.	Avance: Se hace entrega del informe contractual al Gestor Ervin Gonzales el día 25 de Agosto. Evidencia: Se elabora el Informe del mes y se cargara a plataforma Secop ii, una vez esté firmado por la supervisora. Ubicación: Secop <u>ii</u> /biblioteca de documentos/documentos del contrato
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

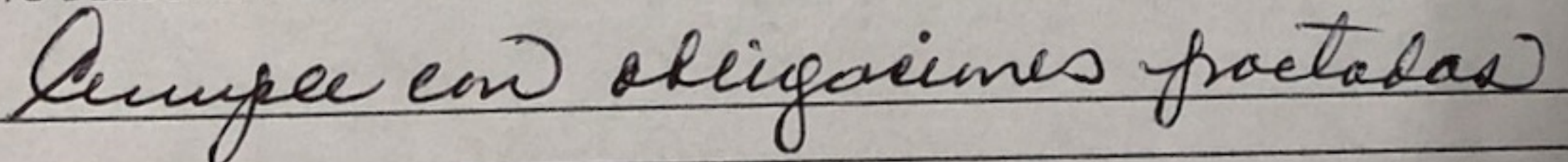
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar	\$ 115.500,00
PAGO APORTES PENSIÓN	Colfondos	\$ 147.840,00
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	\$ 22.600,00
TOTAL		\$ 285.940,00

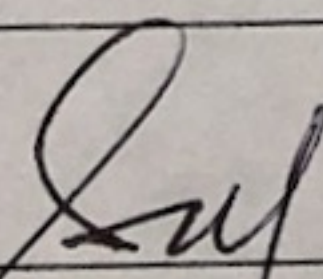
4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).



 Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:





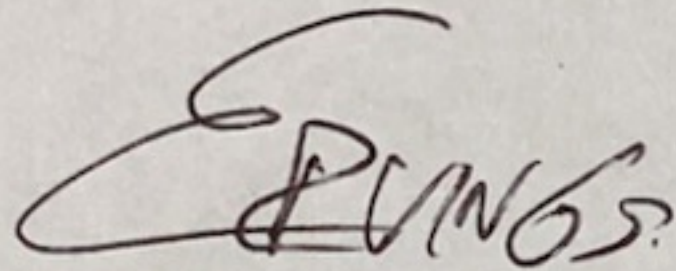
 VoBo Supervisor del contrato
 Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
 No de Identificación: CC 42076874
 Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: AGOSTO CPS: 2008 /2019

CONCEPTO GESTOR ARBC

- BUENA RELACION CON SUS COMPAÑERAS DE ZONA
- MUY COLABORADORA CON SUS COMPAÑERAS
- ENVIA PUNTUALMENTE LA PROGRAMACION



NOMBRE COMPLETO: Ervin González Sánchez
DOC IDENTIFICACIÓN: C.C. 91015957

Vº. Lr.

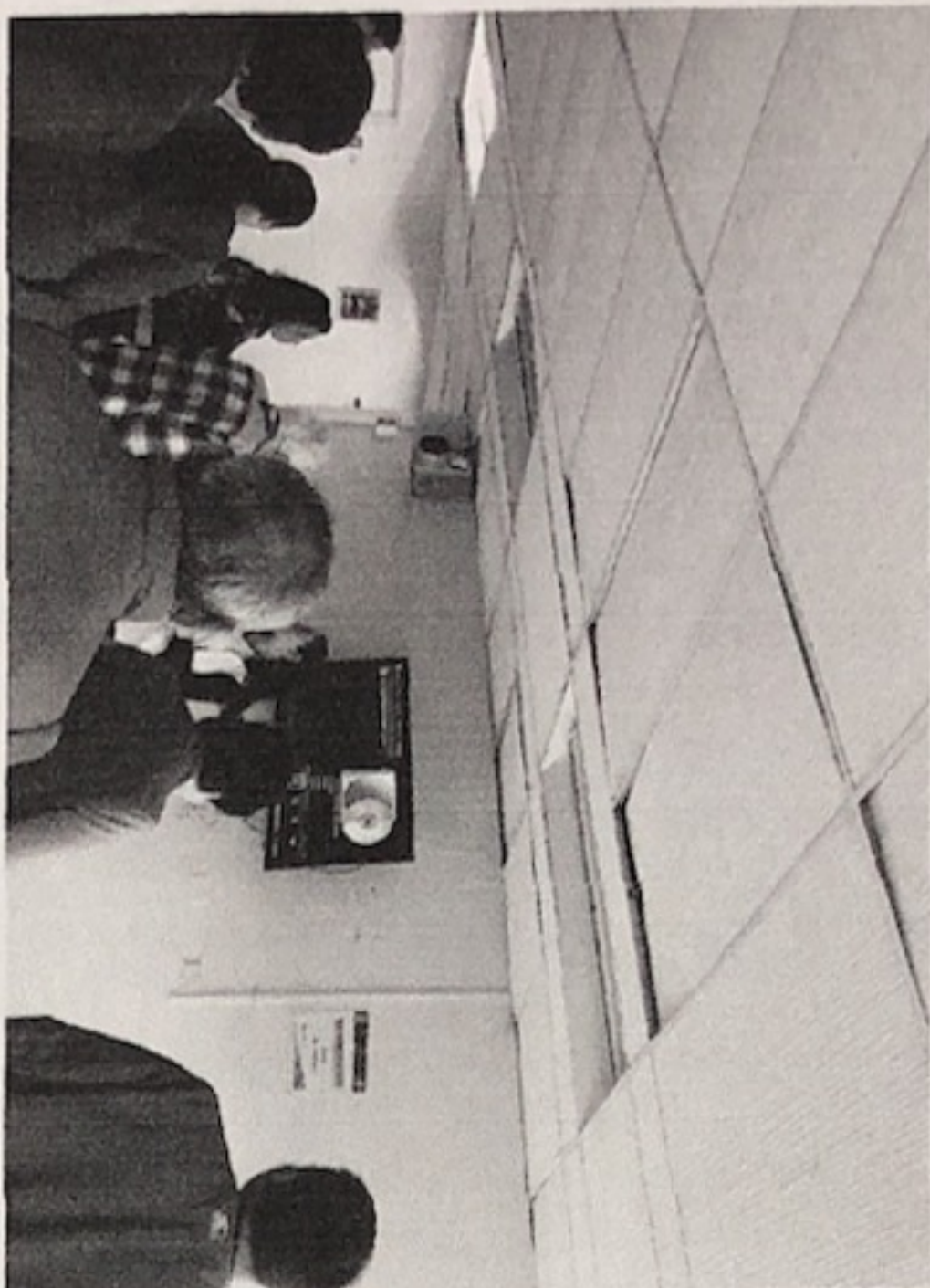
AGENTE DE INCLUSION RECREATIVA: INGRID JOHANNA REY BUITRAGO

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES AGOSTO 2019

FECHA	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
					1	2	3
MAÑANA					ZONA SENSIBLE - GRUPO NUEVO SOL - ID: 197889 - 8:00 a 9:30	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES USM PISO 2 - ID: 197902 - 9:00 a 10:30	ZONA SENSIBLE - CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA - GRUPO DE FAMILIARES - ID: 198048 - 9:30 a 11:00
TARDE					TRABAJO EN PLATAFORMA	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - ADHD ID: 197906 - 11:20 - 12:50	TRABAJO EN PLATAFORMA
FECHA	4	5	6	7	8	9	10
MAÑANA	APOYO CARNAVAL DE HABILIDADES Y SENTIDOS - FESTIVAL DE VERANO - PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR	REUNION ZONAL - CEAD - IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL PARA CARNAVAL DE HABILIDADES Y SENTIDOS	ECAVENTURA - FUMDIR CASA SANTA MARIA -ID: 197908 - 8:30 a 12:30	ELABORACIÓN DE PLANIFICACIONES MES DE SEPTIEMBRE	ECAVENTURA - ADHD - ID: 197910 - 9:30 a 13:00	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUNDACIÓN FÉ - ID: 197912 - 9:00 a 13:00	TRABAJO EN PLATAFORMA
TARDE	APOYO CARNAVAL DE HABILIDADES Y SENTIDOS - FESTIVAL DE VERANO - PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR	REUNION ZONAL - CEAD - IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL PARA CARNAVAL DE HABILIDADES Y SENTIDOS	TRABAJO EN PLATAFORMA	ELABORACIÓN DE PLANIFICACIONES MES DE SEPTIEMBRE	TRABAJO EN PLATAFORMA	CONFIRMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SIGUIENTE SEMANA VIA TELEFONICA	TRABAJO EN PLATAFORMA
FECHA	11	12	13	14	15	16	17
MAÑANA	CARNAVAL DE HABILIDADES Y SENTIDOS - FESTIVAL DE VERANO - PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR	TRABAJO EN DRIVE	ECOAVENTURA - ACONIR- PARQUE SIMON BOLIVAR - ID: 198053 - 8:30 a 12:30	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - AOCIACIÓN GAMA - ID: 198170 - 11:00 A 12:30	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - USM PISO 3 - ID: 198058 - 9:00 A 10:30	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR - ID: 198173 - 10:00 A 11:30	INVESTIGACIÓN ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE

TARDE	CARNAVAL DE HABILIDADES Y SENTIDOS - FESTIVAL DE VERANO - PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR	TRABAJO EN DRIVE	TRABAJO EN PLATAFORMA	ECOAVENTURA - PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR- IED GUSTAVO MORALES MORALES SEDE A.J.T. - 198172 - 13:00 A 16:00	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA - ID: 198060 - 14:00 A 15:30	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUMDIR CASA JUAN PABLO II - ID: 198174 - 14:00 A 15:30	INVESTIGACIÓN ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE
FECHA	18	19	20	21	22	23	24
MAÑANA	INVESTIGACIÓN ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE	TRABAJO EN DRIVE	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUNDACIÓN FÉ GRUPO DE JOVENES - ID: 198176 - 8:30 A 10:00	ECOAVENTURA - ASOCIACIÓN GAMA - ID: 198182 - 11:00 A 13:00	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - IED GUSTAVO MORALES MORALES SEDE B.J.U - ID: 198189 - 10:30 A 12:00	RECREOLYMPIADA - FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR - ID: 198192 - 10:00 A 11:30	PLAN OPERATIVO
TARDE	INVESTIGACIÓN ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE	TRABAJO EN DRIVE	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUNDACIÓN FÉ - GRUPO DE PROTECCIÓN - 198179 - 10:10 A 12:40	RECREOLYMPIADA - CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA - ID: 198185 - 14:00 A 15:30	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - AULAS HOSPITALARIAS - HOSPITAL SUBA - ID: 198190 - 13:30 A 15:00	RECREOLYMPIADA - FUMDIR CASA DONOFRIO- ID: 198197 - 14:00 A 15:30	TRABAJO EN DRIVE
FECHA	25	26	27	28	29	30	
MAÑANA	TRABAJO EN DRIVE	FORTALECIMIENTO TÉCNICO - CEAD	RECREOLYMPIADA - ACONIR GRUPO 1 - ID: 198201 - 8:30 A 10:00	RECREOLYMPIADA - IED GUSTAVO MORALES MORALES SEDE A J-M - ID: 198211 - 8:00 A 9:30	ECOAVENTURA - USM FRAY BARTOLOMÉ PISO 2 - ID: 198218 - 9:00 A 10:30	ECOAVENTURA - USM FRAY BARTOLOMÉ PISO - ID: 198220	
TARDE	TRABAJO EN DRIVE	REUNIÓN ZONAL - CEAD	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUNDACIÓN PILOS - ID: 198204 - 13:30 A 15:00	RECREOLYMPIADA - FUNDACIÓN FE GRUPO DE PROTECCIÓN - ID: 198215 - 10:00 A 11:30	ECOAVENTURA - CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA - ID: 198219 - 14:00 A 16:00	CONFIRMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SIGUIENTE SEMANA VIA TELEFONICA	
INSTITUCIONES PRIORIZADAS							
ACTIVACIÓN SIN LIMITES			13				
ECO AVENTURA			6				
RECREOLYMPIADAS			6				
ZONA SENSIBLE			1				

EVIDENCIAS MES DE AGOSTO



02/08/2019 – ACTIVACIÓN SIN LÍMITES – USM FRAY
BARTOLOME PISO 2



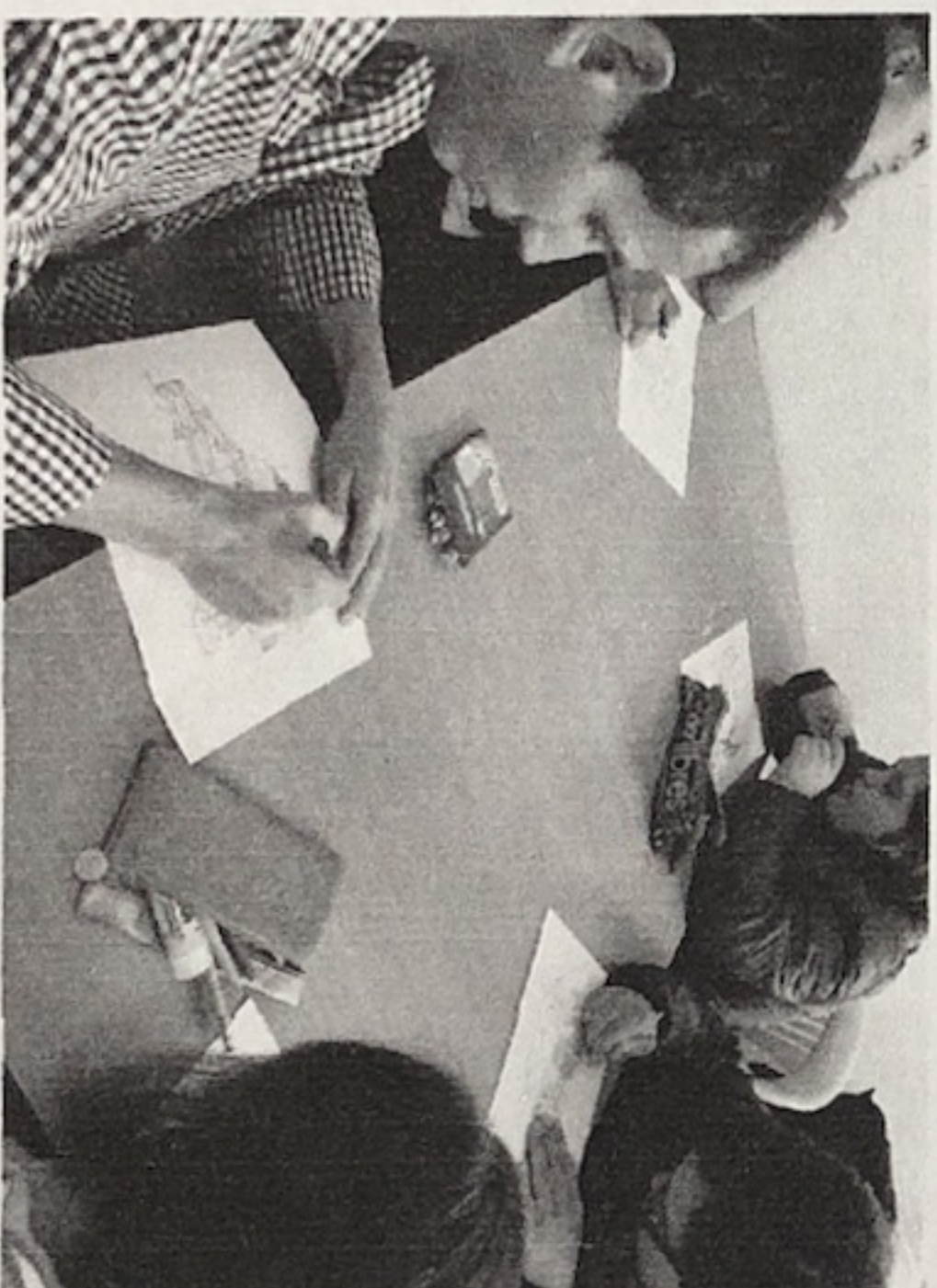
06/08/2019 – ECOAVENTURA – PARQUE
METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR – FESTIVAL DE
VERANO – FUMDIR



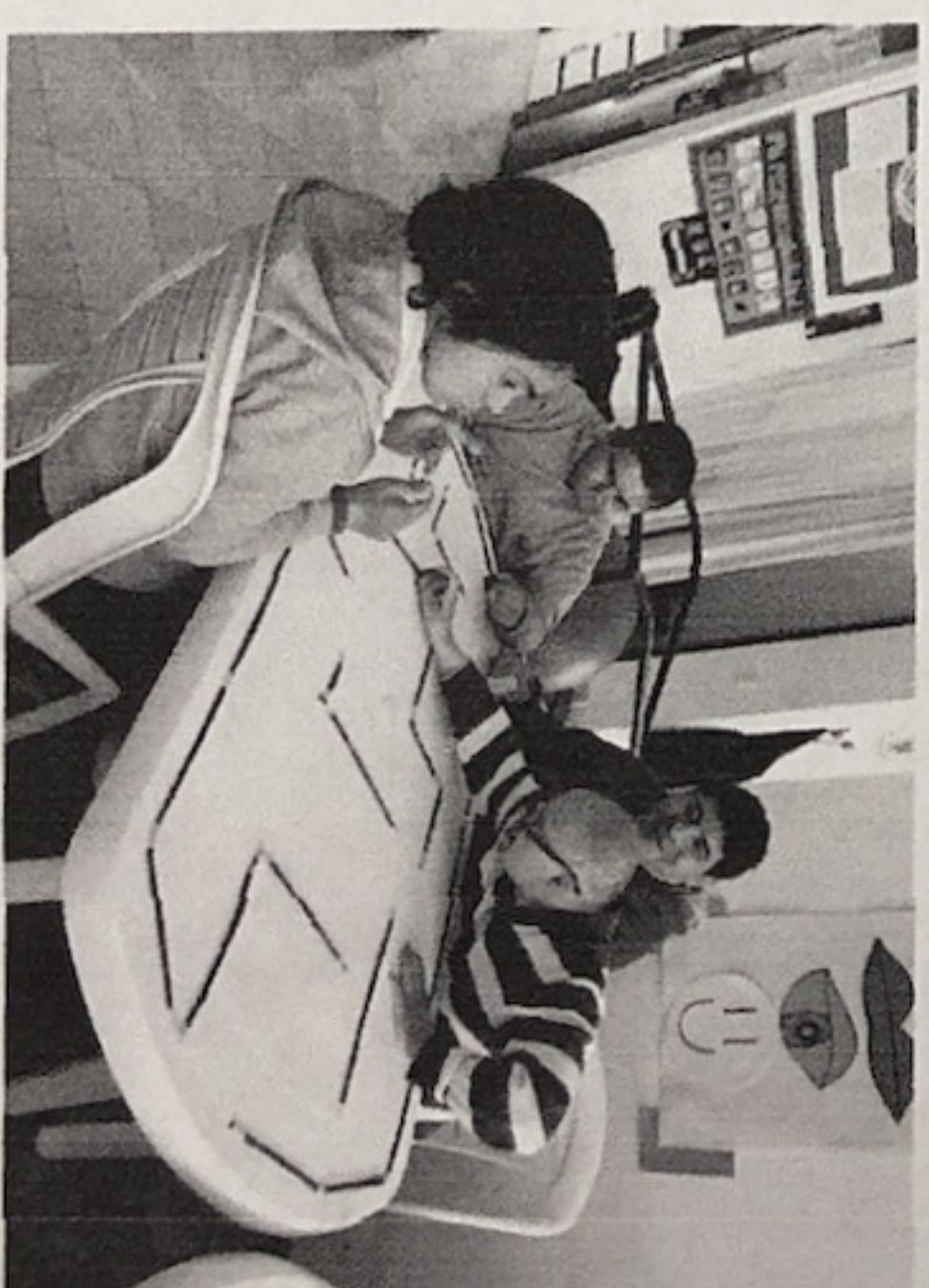
08/08/2019 – ECOAVENTURA - PARQUE
METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR – FESTIVAL DE
VERANO – ADHD



09/08/2019 – ACTIVACIÓN SIN LÍMITES –
GIMNASIADA FOLKLORICA – PARQUE
METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR – FESTIVAL DE



20/08/2019 – ACTIVACIÓN SIN LÍMITES –
FUNDACIÓN FE GRUPO DE ADOLESCENTES, JOVENES Y
ADULTOS



23/08/2019 – RECREOLYMPIADA – MODALIDAD
LABERINTO DE ORIENTACIÓN – FUNDACIÓN
CONSTRUYENDO FUTURO

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-2008-2019					
2	Nombre del Contratista	INGRID JOHANNA REY BUITRAGO					
3	Identificación	CC	X	CE		52.762.286 DE BOGOTA	
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado				X	Común
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI					NO X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI					NO X
7	Declaración de ingresos						
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000	SI					NO X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.						
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	115.500,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		147.840,00	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	22.600,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente			
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual						
	AFC \$			Ahorro Voluntario Pensión \$			
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	Certificado				SI	NO X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo	SI					NO X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.						
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI					NO X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI					NO X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI					NO X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI					NO X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI					NO X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI					NO X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:					%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2019

FIRMA

Último ingreso exitoso: 2019-08-03 / 05:54:20 PM | Último ingreso fallido: 2018-11-27 / 06:52:17 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Julio 2019, Periodo Salud: Julio 2019.

Agosto 3 de 2019 / 5:59 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	INGRID JOHANA REY BUITRAGO	Nit:	52762286
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Julio 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Julio 2019
Número de radicación:	36564903	Total a pagar:	\$286,000
Fecha de vencimiento:	22/08/2019	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	05/08/2019	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número de aprobación:	477933895
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0.00	\$22,600
231001	800227940	Colfondos	1		\$0.00	\$147,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0.00	\$115,500
						\$286,000

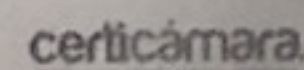
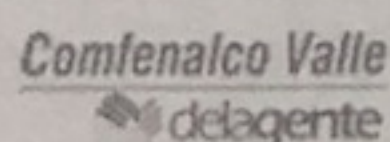
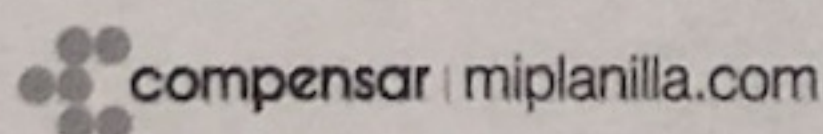
*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[» Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)[Imprimir transacción](#)<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2019 . Compensar - Cenet S.A.



Acerca de los certificados SSL



Certificado N° SI 006-1

Powered by

